ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 horas del lunes 16 de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Rosavín y calle Cobre, Parque Industrial Ecuatoriano, kilómetro 16,5 vía a Daule, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, con la presencia de sus accionistas: señor Marcos Fishman Cotlear, como titular de 1.196 acciones, con derecho a igual número de votos, representado por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor; señor Esteban Viton Ramírez, como titular de 153 acciones, con derecho a igual número de votos, representado por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor; la compañía Quimpac S.A., compañía que es titular de 5'249.687 acciones, con derecho a igual número de votos, representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor; y, la compañía Quimpac de Colombia S.A., compañía que es titular de 2'249.864 acciones, con derecho a igual número de votos, representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US$ 7'500.900, pagado en su totalidad y dividido en 7'500.900 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar americano (US$ 1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2014;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2014;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015, y fijar su remuneración;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2015;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En ausencia del Presidente, se designa a la abogada Roxana Aguirre Avilés para que presida la sesión, y actúa como Secretario de la misma el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañia, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014, informe que el Directorio de la compañía, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2015, resolvió hacer suyo y presentar a esta Junta General. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe, aceptándolo y aprobándolo también como informe del Directorio.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2014, para lo cual recibe la propuesta del Directorio. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Directorio, esto es, que las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2014 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), que alcanzan la suma de US$ 4'257.502,00, sean distribuidas a los accionistas de la compañía, y sean pagadas a la brevedad posible.

A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día, para lo que el Gerente General propone a la Junta que ratifique al economista Sebastián Rodríguez Ramírez como Comisario Principal de la empresa durante el ejercicio económico 2015. La Junta acoge la propuesta del Gerente General actuante y designa al economista Sebastián Rodríguez Ramírez como Comisario Principal de la compañía. En este mismo punto, la Junta General resuelve adicionalmente dejar la designación del Comisario Suplente para más adelante. La Junta General resuelve unánimemente delegar al Gerente General la determinación de la remuneración del Comisario Principal electo.

Respecto del séptimo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma Ernst & Young como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2015, delegando a la Gerencia General para que negocie y pacte los honorarios correspondientes.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h40.- **f) Roxana Aguirre Avilés, Presidenta Ad-Hoc de la sesión.- f) Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General-Secretario de la sesión.- Los Accionistas: p. Marcos Fishman Cotlear, f) Roxana Aguirre Avilés, Apoderadas.- p. Esteban Viton Ramírez, f) Roxana Aguirre Avilés, Apoderada.- p. QUIMPAC S.A., f) Roxana Aguirre Avilés, Apoderada.- p. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., f) Roxana Aguirre Avilés, Apoderada.-**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 16 de marzo de 2015.

Gonzalo Hincapié Narváez
Gerente General
Secretario de la Sesión